



Diego Peralta, abogado.

Abogado de Carey: CMF nombra a Diego Peralta en la estratégica dirección jurídica

En su carrera destaca una amplia trayectoria dentro del sector financiero.

J.A.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informó que, a partir de junio, el abogado de la Universidad de Chile Diego Peralta asumirá al mando de la estratégica Dirección General Jurídica de la entidad.

Peralta, de 75 años, fue electo tras un concurso público que se abrió a finales de marzo. Viene a reemplazar a José Antonio Gaspar, quien fue removido de su cargo por la presidenta de la CMF, Catherine Tornel, a pocos días de asumir sus funciones. Se trata de una posición relevante, pues el consejo de la CMF está compuesto exclusivamente por economistas, y quienes conocen de su funcionamiento plantean que, en muchas de sus decisiones, la interpretación de una ley o una norma por parte del director jurídico tiene un rol determinante.

Para esas funciones, Peralta cuenta con una amplia trayectoria ligada a la industria financiera. Hasta ahora se desempeña como socio y colíder del grupo bancario y financiero de Carey, estudio de abogados al cual llegó en 1996. También fue fiscal de Citicorp y Citibank, consejero de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif) y actualmente integra el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda. Es recordado además por su participación, en 2015, dentro del grupo de trabajo que revisó la Ley General de Bancos, proponiendo avances clave como los estándares de Basilea III, y cambios al gobierno corporativo de la extinta Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Sbif), que luego se integró a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) para crear la CMF.

Desde la CMF destacaron especialmente que se especializa en la creación y estructuración de productos financieros, en compra y venta de compañías, colocaciones de deuda y capital, además de asuntos regulatorios del área financiera.

De acuerdo con las bases del concurso público lanzado en marzo pasado, para este cargo se ofrece una remuneración bruta equivalente a \$11.179.381 mensuales.